

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0322 / 2022

FECHA: 21/sept./2022

Solicitud de Compra No.: OCOOP No. 021/2022

SUMINISTRANTE: **IMPRESA LA TARJETA, S.A. DE C.V.** Fax: _____
 NIT: _____ DUI: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
25	<p>SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIPLOMAS PARA LOS ESTUDIANTES DEL SEMINARIO PRESENCIAL INTEGRADOR DEL DIPLOMADO CENTROAMERICANO EN COOPERACIÓN SUR SUR Y TRIANGULAR.</p> <p>SEGÚN DETALLE:</p> <p>DIPLOMAS PERSONALIZADOS IMPRESOS A FULL COLOR A TIRO Y RETIRO CON LOGO REALZADO EN SECO EN CARTULINA PERLADA, MEDIDA 9 X 12", CON SU RESPECTIVO PORTADIPLOMA ELABORADO EN CARTULINA AZUL COBALTO 250 GR. CON 4 ESQUINERAS.</p> <p>(Nuevo Diseño)</p> <p>LISTADO DE ALUMNOS Y ARTE DEL DIPLOMA: SERÁ PROPORCIONADO POR LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: 8 DIAS HÁBILES</p> <p>EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PROYECTO 2778.</p> <p>ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: LIC. EVELYN MONTOYA</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE: OFICINA DE COOPERACIÓN</p>	\$ 6.78	\$ 169.50
VALOR EN LETRAS: CIENTO SESENTA Y NUEVE 50/100 DOLARES			\$ 169.50

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acto de recepción de Almacén, si es un Suministro.

Charisa
 LIC. JESSICA EMELY ARREAGA
 ACUERDO N° 1901/2022
 DIRECTORA (A) UACI
 Directora General UACI

Jessica
 LIC. JESSICA EMELY ARREAGA
 ACUERDO N° 1901/2022
 ADJUDICACIÓN

Proyecto 2778
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: COMP. PRESUPUESTARIO:
 Original PROVEEDOR
 Director de la Unidad Financiera Institucional



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

